



“En mayo de 1987 tuvo lugar el I Certamen de Teatro en Arroyo de la Luz promovido por la Asociación Cultural “La Senara”. En estas treinta y cuatro ediciones, seguimos manteniendo los fines que llevaron a la creación del certamen: dar oportunidad a los grupos teatrales no profesionales, poner en contacto a autores, directores y actores y acercar este arte a la población de Arroyo de la Luz y alrededores.”



Excmo. Ayuntamiento
de Arroyo de la Luz



ARROYO
de la Luz



Ateneo Cultural y Social
de Arroyo de la Luz
(Cáceres)



Universidad Popular
de Arroyo de la Luz

BASES

ARROYO DE LA LUZ 2022

XXXIV

CERTAMEN DE TEATRO.
ARROYO DE LA LUZ
2022



Excmo. Ayuntamiento
de Arroyo de la Luz

XXXIV

CERTAMEN DE TEATRO. ARROYO DE LA LUZ 2022

1. Se celebrará en el Municipio de **Arroyo de la Luz** (Cáceres), los días 4, 11, 18 y 25 de junio de 2022.
2. En los días 4, 11 y 18 tendrán lugar las actuaciones. En la última, con fecha de 25 de junio, tendrá lugar el acto de clausura del Certamen, en el transcurso del cual se harán público los premios otorgados.
3. Las representaciones se harán en una sola sesión.
4. Podrán participar en el Certamen todos **los grupos no profesionales residentes en la región extremeña**.
5. El plazo de presentación de candidaturas quedará cerrado el viernes, día 8 de abril a las 14:00 horas.
6. Los 3 grupos participantes en el Certamen serán elegidos por el jurado de dicho Certamen.
7. **Una vez llevada a cabo la selección, se comunicará el resultado de la misma a todos los grupos presentados, en la primera quincena de mayo de 2022.**
8. El Excmo. Ayuntamiento de Arroyo de la Luz otorgará los siguientes premios:

1º.- 1600 €
2º.- 1500 €
3º.- 1400 €

(Cuantías a las que se deducirá el IRPF correspondiente).

9. Los grupos que deseen tomar parte en el Certamen deberán remitir dentro del plazo previsto:
 - **Nombre del grupo, dirección y teléfono.**
 - **Historial del grupo.**
 - **Autor y obra a representar.**
 - **Sinopsis de la Obra y, se valorará, una grabación en Vídeo de la misma (Bien fragmentos o la obra en su totalidad, web o enlaces a vídeos).**
 - **Público al que va dirigido la obra (todos públicos, infantil, juvenil, adulto...)**
 - **Duración aproximada de la obra.**
 - **Necesidades de la puesta en escena.**
 - **Género (Comedia, Drama...)**

Esta documentación deberá remitirse a:

XXXIV Certamen de Teatro para Grupos no Profesionales de la Región Extremeña
Universidad Popular.
C/ Escuelas Graduadas s/n
10900 Arroyo de la Luz (Cáceres).
o bien al mail: ctarroyodelaluz@gmail.com

10. Los reconocimientos serán los siguientes:
 - Reconocimiento a la mejor representación teatral.
 - Reconocimiento a la mejor puesta en escena.
 - Reconocimiento al mejor vestuario.
 - Reconocimiento al mejor actor.
 - Reconocimiento a la mejor actriz.
11. El jurado puede dejar desierto un premio o conceder los accésit oportunos de acuerdo con la Comisión Organizadora, que, además, resolverá cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases.
12. En la **entrega de premios será necesario la presencia de los galardonados y un miembro del Grupo de Teatro como mínimo**, para la recogida de los respectivos premios. La no asistencia de al menos dos miembros de la compañía al acto de clausura, implicará la pérdida de la cuantía económica que corresponda.
13. El hecho de participar en este Certamen implica la aceptación de estas bases. Arroyo de la Luz febrero 2022.